ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 003	
Hora: 11:00 am	**Fecha: 28/09/2026**
Lugar:	Virtual TEAMS
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Sur – Supervisión de contratos
Proceso:	Promoción y Prevención – Primera Infancia
Objetivo:	Revisar la propuesta de ejecución de la contrapartida correspondiente al Contrato No. 76010332026, analizar la modificación presentada por la EAS frente a la destinación inicialmente aprobada, realizar las aclaraciones técnicas y financieras pertinentes y adoptar las decisiones correspondientes. .

Agenda:

1. Instalación del comité y verificación del quórum.
2. contrapartida
3. Decisiones
4. Compromisos

Desarrollo:

1. Instalación del comité y verificación del quórum.:

La supervisión convocó el presente Comité Técnico Operativo Extraordinario con el fin de revisar la propuesta de ejecución de la contrapartida del Contrato No. 76010332026 y efectuar las aclaraciones técnicas y financieras correspondientes.

Al presente comité técnico operativo asiste por parte de la EAS:

- Nilda Nury Castillo – Representante legal CDI FE Y ALEGRIA madre Alberta
- María Fernanda Mina – Apoyo financiero

Por parte del ICBF participaron en el comité:

- Gloria Edith Medina Valencia – Supervisora del contrato
- Jose Gustavo Fierro Barahona- Supervisor del contrato designado durante el mes de agosto
- Nancy Chalapud – Nutricionista
- Ezequiel Zuñiga – Financiero

PUBLICA

2. Contrapartida

La supervisora del contrato manifestó que la propuesta remitida por la EAS planteaba la utilización del 100 % de la contrapartida para la entrega de Raciones para Preparar en el Hogar (RPP), destinación diferente a la aprobada inicialmente en el Comité Técnico Operativo de agosto de 2026, en el cual se había autorizado la ejecución de la contrapartida para adecuaciones locativas y adquisición de material duradero.

Frente a esta situación, la representante legal de la EAS explicó que durante una reunión posterior con profesionales del equipo de supervisión surgió la recomendación de analizar la posibilidad de destinar la contrapartida a la entrega de RPP para los beneficiarios, considerando el periodo de receso institucional programado entre el 5 y el 9 de octubre de 2026. En atención a esta observación, la entidad replanteó la propuesta con el propósito de garantizar un apoyo alimentario a los niños y niñas durante dicho periodo.

El supervisor designado durante el mes de agosto precisó que, aunque la intención de la EAS resultaba favorable para la garantía de derechos de los beneficiarios, cualquier modificación respecto de una propuesta previamente aprobada debía surtir el procedimiento correspondiente, incluyendo la presentación formal de la nueva propuesta, su análisis por parte de los componentes técnico, nutricional y financiero, la emisión de los respectivos conceptos y la aprobación por parte de la supervisión contractual.

La representante legal de la EAS manifestó su conformidad con las observaciones realizadas y expresó la disposición institucional para subsanar los aspectos procedimentales identificados, garantizando la trazabilidad y soporte documental de la modificación propuesta.

Posteriormente, se realizó la revisión de la propuesta económica presentada por la EAS para la entrega de RPP a los 360 beneficiarios atendidos en la modalidad. Se evidenció que el valor unitario proyectado por paquete correspondía a $33.800, para un valor total de $12.168.000, mientras que el valor de la contrapartida establecido contractualmente ascendía a $12.161.405, generándose una diferencia de $6.595.

Frente a esta situación, la profesional financiera de la EAS informó que la entidad asumiría dicha diferencia con recursos propios sin afectar la ejecución de la contrapartida. El profesional financiero de la supervisión recomendó realizar los ajustes necesarios para garantizar la correspondencia entre los valores aprobados contractualmente y el valor ejecutado, dejando constancia de que cualquier aporte adicional de la entidad debía quedar claramente identificado y soportado.

Una vez efectuadas las observaciones financieras y técnicas, la EAS realizó los ajustes requeridos a la composición del paquete alimentario y presentó nuevamente la propuesta para revisión del componente nutricional, la profesional financiera de la EAS informó que se efectuaron modificaciones en las cantidades y presentación de algunos productos de la RPP, atendiendo las recomendaciones emitidas por el equipo de nutrición del Centro Zonal Sur. Entre los ajustes realizados se incluyó el incremento en las cantidades de algunos alimentos fuente de proteína y frutas, garantizando que los productos cumplieran los criterios nutricionales establecidos.

PÚBLICA

GRUPO DE ALIMENTO	ALIMENTO	GRAMAJE	PRECIO
CEREALES	Arroz blanco	500 g	2100
	Pasta alimenticia	250 g	1260
	Harina de maíz amarillo	500 g	1900
TUBÉRCULO	Plátano	500 g	1800
FRUTA	Naranja	500 g	1800
PROTEÍNA VEGETAL	Lenteja	500 g	2240
LÁCTEO	Leche entera	1100 ml	5600
ACEITE	Aceite de soya	500 ml	5460
VERDURA	Zanahoria	500 g	2400
PROTEÍNA ANIMAL	Huevo de gallina	17 unidades	8500
EMPAQUE			740
TOTAL			**33800**

La profesional del componente nutricional revisó la propuesta ajustada y verificó que las observaciones previamente formuladas fueron incorporadas adecuadamente. Como resultado de dicha revisión, emitió concepto favorable, manifestando la viabilidad nutricional de la propuesta y otorgando el aval para la entrega de las RPP a los beneficiarios.

la EAS informó que, una vez obtenida la aprobación institucional, el proveedor se encontraba en capacidad de realizar la entrega de los paquetes alimentarios el día 2 de octubre de 2026, después de las 12:00 m., permitiendo que los beneficiarios recibieran las RPP antes del inicio del periodo de receso comprendido entre el 5 y el 9 de octubre de 2026.

Asimismo, se recordó a la entidad la obligación de cumplir con todos los requisitos de identificación, trazabilidad y documentación del proceso de entrega, incluyendo los formatos institucionales definidos para procesos de flexibilización, registros de entrega, soportes fotográficos y demás evidencias requeridas para la legalización de la contrapartida.

Finalmente, con los conceptos favorables emitidos por los componentes técnico, financiero y nutricional, la supervisión procedió a aprobar la modificación propuesta para la ejecución de la contrapartida mediante la adquisición y entrega de RPP para los 360 beneficiarios atendidos en el marco del Contrato No. 76010332026.

3. Decisiones:

- Se deja constancia de que la propuesta inicialmente aprobada para la ejecución de la contrapartida correspondía a adecuaciones locativas y adquisición de material duradero.
- Se acepta la solicitud de modificación presentada por la EAS para destinar la contrapartida a la adquisición y entrega de Raciones para Preparar en el Hogar (RPP), previa revisión de los componentes técnico, financiero y nutricional.

PÚBLICA

- Se avala la propuesta nutricional ajustada presentada por la EAS, una vez incorporadas las observaciones realizadas por el componente de nutrición del Centro Zonal Sur.
- Se aprueba la entrega de RPP a los 360 beneficiarios atendidos por la modalidad, como estrategia de apoyo alimentario durante el periodo de receso comprendido entre el 5 y el 9 de octubre de 2026.
- Se deja constancia de que la diferencia de $6.595 entre el valor total proyectado y el valor de la contrapartida será asumida por la EAS con recursos propios, sin afectar el valor contractual ni la legalización de la contrapartida.
- La EAS deberá garantizar la entrega de las RPP conforme a los lineamientos institucionales y remitir a la supervisión la totalidad de los soportes de ejecución y legalización del proceso.

4. <u>Compromisos:</u>

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar la entrega de las RPP a los 360 beneficiarios de la modalidad.	EAS Fe y Alegría de Colombia	2 de octubre de 2026
Remitir a la supervisión la confirmación de la fecha de entrega y cualquier novedad que pueda afectar el proceso.	EAS Fe y Alegría de Colombia	Previo a la entrega
Garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales para la entrega de RPP, incluyendo identificación de paquetes, registros, planillas y soportes fotográficos.	EAS Fe y Alegría de Colombia	Durante la ejecución
Remitir el informe de entrega y los soportes requeridos para la legalización de la contrapartida.	EAS Fe y Alegría de Colombia	Posterior a la entrega

FIRMA ASISTENTES

Nombre	***Cargo o rol / Dependencia***	***Entidad***	***Firma***
Gloria Edith Medina Valencia	Supervisora del contrato PI	ICBF	
Ezequiel Zuñiga	Financiero	ICBF	
Nancy Chalapud	Nutricionista	ICBF	

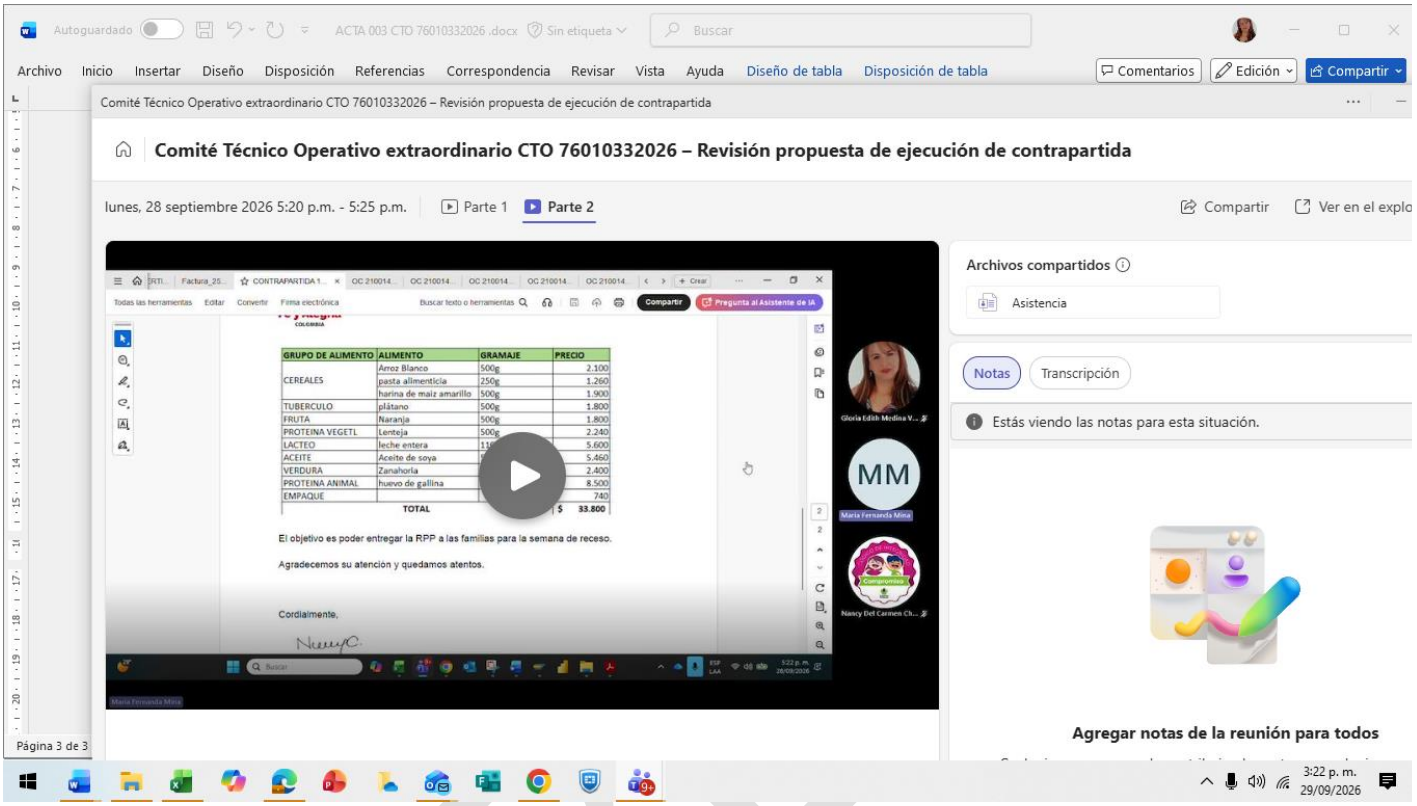
PUBLICA

Jose Gustavo Fierro Barahona	Supervisor del contrato PI	ICBF	
Nilda Nury Castillo,	Representante Legal y coordinadora	CDI Fe y Alegría de Colombia	
María Fernada Mina	apoyo financiero	CDI Fe y Alegría de Colombia	
Nota: se adjunta listado del aplicativo TEAMS			
Próxima reunión	***Fecha***	***Hora***	***Lugar***
	Por definir	*Por definir*	*Por definir*
Colaborador que elabora el acta:	*Gloria Edith Medina Valencia*		

ANEXA: Pantallazo de Asistencia.



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


Comité Técnico Operativo extraordinario CTO 76010332026 – Revisión propuesta de ejecución de contrapartida
lunes, 28 septiembre 2026 5:20 p.m. - 5:25 p.m.
Parte 1
Parte 2
Archivos compartidos
Asistencia
Notas
Transcripción
Estás viendo las notas para esta situación.
Agregar notas de la reunión para todos
El objetivo es poder entregar la RPP a las familias para la semana de receso.
Agradecemos su atención y quedamos atentos.
Cordialmente,
Página 3 de 3
3:22 p. m.
29/09/2026

PÚBLICO

1. Resumen

Título de la reunión	Comité Técnico Operativo extraordinario CTO 76010332026 – Revisión propuesta de ejecución de contrapartida
Participantes que asistieron	6
Hora de inicio	9/28/26, 10:54:39 AM
Hora de finalización	9/28/26, 11:45:08 AM
Duración de la reunión	50 min 29s
Tiempo medio de asistencia	39 min 12s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
Gloria Edith Medina Valencia	9/28/26, 10:54:53 AM	9/28/26, 11:44:50 AM	49 min 57s	Gloria.Medina@icbf.gov.co	Organizador
Maria Fernanda Mina (Externo)	9/28/26, 10:58:03 AM	9/28/26, 11:44:50 AM	46 min 46s	administracion.cali@feyalegria.org.co	Moderador
Jose Gustavo Fierro Barahona	9/28/26, 11:01:58 AM	9/28/26, 11:44:58 AM	42 min 59s	jose.fierro@icbf.gov.co	Moderador
Nury Castillo (No comprobado)	9/28/26, 11:07:18 AM	9/28/26, 11:44:51 AM	37 min 32s	coordpedagogica.regionalpacifico@feyalegria.org.co	Moderador
Ezequiel Zuñiga Hinestroza	9/28/26, 11:07:18 AM	9/28/26, 11:44:51 AM	38 min 32s	ezequiel.zuniga@icbf.gov.co	Moderador
Nancy Del Carmen Chalapud Quitiaquez	9/28/26, 11:07:18 AM	9/28/26, 11:44:51 AM	39 min 32s	Nancy.Chalapud@icbf.gov.co	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico
Gloria Edith Medina Valencia	9/28/26, 10:54:53 AM	9/28/26, 11:44:50 AM	49 min 57s	Gloria.Medina@icbf.gov.co
Maria Fernanda Mina (Externo)	9/28/26, 10:58:03 AM	9/28/26, 11:44:50 AM	46 min 46s	administracion.cali@feyalegria.org.co
Jose Gustavo Fierro Barahona	9/28/26, 11:01:58 AM	9/28/26, 11:44:58 AM	42 min 59s	jose.fierro@icbf.gov.co
Nury Castillo (No comprobado)	9/28/26, 11:07:18 AM	9/28/26, 11:44:51 AM	37 min 32s	coordpedagogica.regionalpacifico@feyalegria.org.co
Ezequiel Zuñiga Hinestroza	9/28/26, 11:07:18 AM	9/28/26, 11:44:51 AM	38 min 32s	ezequiel.zuniga@icbf.gov.co
Nancy Del Carmen Chalapud Quitiaquez	9/28/26, 11:07:18 AM	9/28/26, 11:44:51 AM	39 min 32s	Nancy.Chalapud@icbf.gov.co

4. Información explícita de consentimiento de audio y vídeo

Nombre	Id. de participante (UPN)	Consentimiento	Hora	Tipo de cliente
Gloria Edith Medina Valencia	Gloria.Medina@icbf.gov.co	Sí	9/28/26, 11:08:09 AM	Teams para escritorio
Maria Fernanda Mina (Externo)	administracion.cali@feyalegria.o	Sí	9/28/26, 11:08:56 AM	Teams para escritorio
Jose Gustavo Fierro Barahona	jose.fierro@icbf.gov.co	Sí	9/28/26, 11:09:14 AM	Teams para escritorio
Nury Castillo (No comprobado)	coordpedagogica.regionalpacifi	Sí	9/28/26, 11:08:45 AM	Teams para dispositivos móviles
Ezequiel Zuñiga Hinestroza	ezequiel.zuniga@icbf.gov.co	Sí	9/28/26, 11:08:45 AM	Teams para escritorio
Nancy Del Carmen Chalapud Quitiaquez	Nancy.Chalapud@icbf.gov.co	Sí	9/28/26, 11:08:45 AM	Teams para escritorio

5. Interacción en la reunión

Nombre	Tipo de compromiso	Tiempo
Gloria Edith Medina Valencia	Audio activado	9/28/26, 11:00:50 AM
Gloria Edith Medina Valencia	Audio activado	9/28/26, 11:05:57 AM
Maria Fernanda Mina (Externo)	Audio activado	9/28/26, 11:00:56 AM
Maria Fernanda Mina (Externo)	Audio activado	9/28/26, 11:01:41 AM
Jose Gustavo Fierro Barahona	Audio activado	9/28/26, 11:07:35 AM
Jose Gustavo Fierro Barahona	Audio activado	9/28/26, 11:08:02 AM
Nury Castillo (No comprobado)	Audio activado	9/28/26, 11:07:29 AM
Nury Castillo (No comprobado)	Audio activado	9/28/26, 11:07:54 AM
Nury Castillo (No comprobado)	Manos levantadas	9/28/26, 11:18:43 AM
Nury Castillo (No comprobado)	Reacción enviada "me gusta"	9/28/26, 11:24:20 AM
Nury Castillo (No comprobado)	Reacción enviada "me gusta"	9/28/26, 11:38:25 AM
Ezequiel Zuñiga Hinestroza	Audio activado	9/28/26, 11:30:54 AM
Ezequiel Zuñiga Hinestroza	Audio activado	9/28/26, 11:35:12 AM
Nancy Del Carmen Chalapud Quitiaquez	Audio activado	9/28/26, 11:36:12 AM
Nancy Del Carmen Chalapud Quitiaquez	Audio activado	9/28/26, 11:36:12 AM
Nancy Del Carmen Chalapud Quitiaquez	Audio activado	9/28/26, 11:36:12 AM

Fe y Alegría
COLOMBIA

Santiago de Cali, 16 de septiembre 2026

Doctora
GLORIA EDITH MEDINA VALENCIA
Coordinadora Centro Zonal Sur ICBF Valle del Cauca

Asunto: PROPUESTA CONTRAPARTIDA CONTRATO 1033

Apreciada doctora,

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos para que todos que todos sus asuntos marchen bien.

En razón de la ejecución del presente contrato, confirmamos que nuestra propuesta de contrapartida está enmarcada en la línea de **Raciones para preparar RPP,** la cual se ajusta a las necesidades reales del servicio y se presentada en los formatos financieros establecidos por el ICBF especificando los valores.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO
RPP	RACIONES PARA PREPARAR	$12.161.405

Que al hacer la respectiva asignación, le corresponde 33.800 pesos por niño aproximadamente, lo cual nos permite suministrar el siguiente grupo de alimentos:

Fe y Alegría
COLOMBIA

GRUPO DE ALIMENTO	ALIMENTO	GRAMAJE	PRECIO
CEREALES	Arroz Blanco	500g	2.100
	pasta alimenticia	250g	1.260
	harina de maiz amarillo	500g	1.900
TUBERCULO	plátano	500g	1.800
FRUTA	Naranja	500g	1.800
PROTEINA VEGETL	Lenteja	500g	2.240
LACTEO	leche entera	1100ml	5.600
ACEITE	Aceite de soya	500ml	5.460
VERDURA	Zanahoria	500g	2.400
PROTEINA ANIMAL	huevo de gallina	17 unidades	8.500
EMPAQUE			740
TOTAL			**$ 33.800**

El objetivo es poder entregar la RPP a las familias para la semana de receso.

Agradecemos su atención y quedamos atentos.

Cordialmente,

Nilda Nury Castillo Q.
Representante Legal
Fe y Alegría Regional Pacifico.